

Original: inglés, francés y español

### Discurso de apertura del presidente de la Comisión

Ing. Mostafa Elsayad, viceministro de Agricultura y Recuperación de Tierras,  
Prof. Dr. Salah Eldin Mesalhy, presidente de la Agencia de Protección y Desarrollo de Lagos y Recursos Pesqueros (LFRPDA),  
General de División Islam Rayan, presidente del Consejo de Administración y Director General de la Compañía Nacional de Pesca y Acuicultura (NCFA),  
General de División Alhussein Farahat, director ejecutivo de la Agencia para la Protección y el Desarrollo de los Recursos Pesqueros y Lacustres (LFRPDA),

Delegados, observadores, señoras y señores:

Permítanme, antes que nada, agradecer a las autoridades egipcias la organización de esta 28ª (vigesimoctava) reunión ordinaria de la Comisión y todos los medios puestos a nuestra disposición para garantizar su buen desarrollo.

La reunión de este año representa un reto considerable, tanto por la importancia de las decisiones que tenemos que abordar, como por el propio formato de la reunión. Aunque las reuniones híbridas no son una novedad, sí lo es que una parte importante de las Partes contratantes no estén aquí presentes. Quiero dejar claro, desde el principio, que para mí es esencial que nuestra praxis de trabajo asegure que todas las Partes contratantes, sea de modo presencial o en línea, se sientan igualmente partícipes del proceso de toma de decisiones. Estoy convencido de que el éxito de nuestra Comisión depende en gran medida de su capacidad para asegurar la cohesión entre sus miembros, y me esforzaré para que todas las Partes contratantes, sin excepción, se sientan plenamente partícipes de la construcción de ese consenso que constituye nuestro máspreciado valor.

Este año tenemos, como ya es habitual, una larga lista de cuestiones en las que debemos tomar decisiones, tal como les adelanté en mi carta previa a esta reunión. Permítanme recordarles un punto en el que ya insistí el año pasado: si no somos capaces de tomar decisiones sobre estos temas, ICCAT aparecerá como una organización incapaz de resolver los problemas de gestión de los recursos marinos. Y esta incapacidad será utilizada por otras organizaciones o instancias internacionales para intentar hacer nuestro trabajo. Me refiero a organizaciones tales como la CITES. No olvidemos nunca que la CITES utiliza a menudo, como justificación de sus iniciativas, la presunta incapacidad de las organizaciones de ordenación pesquera para asegurar la sostenibilidad de las especies marinas. Si no hacemos bien nuestro trabajo, les estaremos dando la razón.

Ningún caso ilustra esto mejor que el del patudo. Todos somos conscientes de la dificultad de alcanzar un acuerdo. Este es el tipo de cuestión esencial para ICCAT. En otras cosas quizá podamos fallar. Pero en esto, sencillamente, no tenemos derecho a fracasar. Es la propia existencia de ICCAT la que está en juego si no llegamos a un acuerdo. Necesitamos un esfuerzo particular para lograr un acuerdo consensuado, y estoy seguro de que lo lograremos si nos lo proponemos.

Y lo creo así porque, como ya les dije el año pasado, ICCAT ha demostrado ser una organización eficaz a la hora de gestionar los recursos bajo su responsabilidad. En un reciente congreso sobre el atún en conserva quedó de manifiesto cómo los recursos atuneros en el Atlántico son más sostenibles que la media de los recursos pesqueros en el mundo, lo que demuestra que ICCAT, en contra de lo que dicen algunos, está haciendo un buen trabajo. Pero no valen autocomplacencias, todavía nos queda mucho por hacer, y lograrlo depende solo de nosotros.

Por cierto, este trabajo debe extenderse a los tiburones migradores. Pero solo cinco CPC han ratificado la enmienda al Convenio. Si no queremos que otros decidan por nosotros en esta materia, les pido que aceleren su ratificación.

Este año, como habrán leído en mi carta, hay otras cuestiones que yo les propongo abordar: la actividad de países o flotas no miembros que pescan al margen de las cuotas adoptadas por ICCAT, y la reciente adopción de dos nuevas convenciones de conservación de la biodiversidad.

En cuanto a la primera cuestión, la información de la que dispone la FAO, en particular, muestra que las flotas de países que no son miembros de la Comisión ni colaboradores capturan túnidos a niveles preocupantes. Estas capturas no sólo representan un reto importante para nuestros esfuerzos de ordenación de los recursos, sino también una amenaza para la cohesión de nuestra organización. Como sabemos, las Partes contratantes de la Comisión y sus industrias se ven obligadas periódicamente a hacer sacrificios: pescar menos de lo que desearían, cumplir asignaciones de derechos de pesca que no están a la altura de sus aspiraciones, cumplir costosas obligaciones de ordenación y control y, por último, llevar a cabo actividades pesqueras con arreglo a normas cada vez más estrictas. Si, después de todos estos esfuerzos, comprobamos que todavía hay algunas flotas que siguen pescando sin cumplir nuestras medidas, ¿cómo podemos pedir a nuestros miembros que hagan un esfuerzo mayor?

No es una cuestión nueva, pero sí compleja, porque la actividad que incumple nuestras normas puede adoptar distintas formas. Es cierto que ICCAT ya se ha distinguido por sus iniciativas contra la pesca ilegal, y espero que sigamos avanzando en este ámbito. Pero más allá de este problema, también hay problemas relacionados con las actividades de algunos países que no cooperan con nuestra organización y cuyas flotas pescan más allá de los límites que nos hemos impuesto a nosotros mismos. La pregunta que me hago, y que me gustaría hacerles a ustedes, es la siguiente: ¿estamos haciendo lo suficiente para resolver este problema? En el pasado, como miembro de la delegación de la UE ante ICCAT, recuerdo haber adoptado sanciones comerciales contra determinados países. Hoy, afortunadamente, algunos de estos países son miembros de nuestra organización y cooperan plenamente con ella. ¿Sigue siendo pertinente este ejemplo en la actualidad? Sugiero que lo discutamos.

En cuanto al papel de nuestra Comisión en la aplicación de los recientes instrumentos internacionales para la conservación de la biodiversidad adoptados tras nuestra reunión del año pasado, me refiero a los nuevos objetivos adoptados por el Convenio sobre la Diversidad Biológica para 2030 (el llamado Biodiversidad 30x30, o Marco Global de Biodiversidad), el Convenio de las Naciones Unidas sobre la conservación de la biodiversidad fuera de las zonas de jurisdicción nacional (el llamado Convenio BBNJ). También hay que destacar el Acuerdo de Subvenciones Pesqueras adoptado en 2022.

Los dos convenios sobre biodiversidad establecen objetivos de protección de la biodiversidad marina que pueden tener consecuencias de gran alcance para las pesquerías gestionadas por la Comisión. Por citar sólo algunos, el establecimiento de zonas marinas protegidas a gran escala, las medidas para restaurar los ecosistemas marinos degradados, la posibilidad de tener que hacer evaluaciones de impacto ambiental para todas nuestras pesquerías y la necesidad de recortar las subvenciones y sus posibles implicaciones en el coste de los combustibles y la transición climática, son todos ellos objetivos que plantean retos que, sin duda, pueden tener implicaciones sustanciales para nuestras pesquerías.

En este momento, muchas cuestiones relativas a la aplicación de estos instrumentos siguen abiertas: cómo interpretar ciertos objetivos, quién decidirá qué, a quién se consultará, etc. ICCAT ha acumulado, a lo largo de los años, un extraordinario nivel de experiencia y conocimientos en ciencia marina y ordenación pesquera. Estos deberían ser muy valiosos para la comunidad internacional a la hora de aplicar estos convenios de forma eficaz y significativa. Así que la pregunta es: ¿debería ICCAT desempeñar un papel activo en esta implementación? ¿Se nos va a consultar cuando se propongan y acaben aprobando grandes zonas marinas protegidas? ¿Debemos adoptar un papel proactivo en este contexto o más bien esperar a ser consultados, si es que se da el caso? Y, seamos proactivos o no, ¿cómo podemos contribuir a estos debates cuando la Comisión, y muy especialmente el SCRS, está ya sobresaturada de trabajo?

Esta es para mí una cuestión fundamental. Está en juego el propio papel de ICCAT como instrumento internacional de ordenación de los recursos marinos: otros organismos pueden tomar decisiones que dejen a nuestra Comisión casi vacía de contenido. ¿Es algo con lo que podemos vivir? Propongo que este año celebremos, al menos, un primer debate al respecto.

Así que gracias de nuevo por su atención y confío en que tengamos una reunión muy fructífera.

Thank you, merci beaucoup, gracias, chukran.